

<b>FECHA DE LA REUNIÓN</b>	DÍA	MES	AÑO
	30	03	2019
<b>DEPARTAMENTO / CIUDAD</b>		Norte de Santander – Toledo	

<b>INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN</b>	
<b>TEMA</b>	Cumplimiento de Sentencia T-361 de 2017 - Fase de Consulta e iniciativa
<b>OBJETIVO</b>	Recibir por parte de los participantes, la opinión, juicio o análisis sobre el asunto de debate, y las alternativas para la delimitación del Páramo Santuran-Berlin Jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en la Sentencia T-361 de 2017

<b>ORDEN DEL DÍA / AGENDA</b>		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Conformación de la mesa mixta	Jairo Homez Sanchez-MADS y Mónica Liliana Parra Cáceres Personera municipal de Toledo y Gabriel Suarez representante de la comunidad
2	Presentación Ruta de trabajo Sentencia T-361 de 2017	Jairo Homez
3	Presentación Derechos y Deberes de los participantes	Diana Carolina Rodriguez
4	Contextualización	Beatriz Adriana Acevedo
5	Intervención de actores sociales o líderes comunitarios, los cuales emitirán su opinión, juicio o análisis frente al proceso de delimitación del nicho paramuno	Beatriz Adriana Acevedo
6	Lectura y aprobación	Jairo Homez Sanchez-MADS y Mónica Liliana Parra Cáceres Personera municipal de Toledo
7	Cierre de la sesión	

<b>DESARROLLO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN</b>
<p>1. Presentación de asistentes y Palabras de bienvenida  Abre la mesa el señor JAIRO Homez MADS  Oración por la comunidad  Palabras del señor alcalde  Palabras del jefe de Control Interno Eduardo Rodríguez Corponor.</p> <p>Toma la palabra el señor Jairo Homez MADS dando apertura y lee la agenda (Orden del día) conformación de la mesa mixta por parte de Jairo Homez Sanchez-MADS y Mónica Liliana Parra Cáceres Personera municipal de Toledo y Gabriel Suarez representante de la comunidad.</p>



2. Conformación de la mesa mixta cuya función por parte de Jairo Homez Sanchez-MADS y Mónica Liliana Parra Cáceres Personera municipal de Toledo y Gabriel Suarez representante de la comunidad

3. Presentación de los derechos y deberes de los participantes.

Por Rayza Seguro lee los deberes y derechos de los participantes.

4. Contextualización:

Presentación de video institucional

Jairo Homez da la palabra a Adriana Acevedo, dando la metodología para el desarrollo de la reunión

4.1 Objetivo de la reunión – Metodología – Fases del proceso de participación.

4.2 Presentación de los puntos ineludibles establecidos en la sentencia T 361 de 2017.

- Adriana Acevedo, contextualización de la sentencia T 361 de 2017.
  - Interviene miembro de la comunidad quien pregunta, porque hasta ahora llegan a socializar sobre el páramo de Santurbán, además agrega que no se hicieron públicas las audiencias para la asistencia a las fases de información, convocatoria y consulta, y no traen una propuesta para la comunidad.
  - El alcalde interviene afirmando que se dé continuidad a la reunión y después expresen sus opiniones y solicita se enseñe el mapa de las áreas que están dentro de la delimitación.
  - Intervención de la personera, afirma que hizo pública la convocatoria a la reunión, hace 8 días, se invitó a la comunidad a participar activamente, traer sus propuestas e inquietudes para ser atendidas por lo funcionarios que nos acompañan del MADS.
  - Adriana continua con la reunión, exponiendo los apartes más importantes de la sentencia, expresa que las propuestas tienen que venir de las comunidades, ya que estos son los espacios de participación y de expresión por los actores y termina la contextualización de la sentencia T 361 de 2017.
  - Francisco Basto representante de la comunidad, manifiesta que asiste en representación de su familia, afirma que el planeta se nos está acabando, porque no hay nada concreto para combatir el cambio climático, dice que ha sido amigo de la conservación, no debemos tener miedo a la delimitación del páramo de Santurban.
5. Intervención de actores sociales o líderes comunitarios (Debe quedar el registro de las intervenciones, dependiendo de la estrategia que dicada emplear el equipo)
- Holger Emilio Carrillo, quien manifiesta su preocupación por el tema de la actividad minera en el sector, hace observaciones a la Corporación CORPONOR respecto de sus funciones en la expedición de licencias ambientales. Invita a la comunidad a tomar conciencia.
  - Rayza Segura, del MADS, responde que de conformidad con las resoluciones expedidas está prohíbe toda actividad minera dentro del páramo, no se otorgaran nuevos títulos mineros.
  - El alcalde interviene afirmando que es difícil hacer compatible el tema minero y el tema ambiental
  - Intervención de Orlando Benitez funcionario de PNN, para solicitar que se aclare a la comunidad la diferencia entre el Estado, Gobierno y Nación.
  - Responde Rayza Segura: mediante la ley de páramos 1930 de 2018, las reservas de ley 2 son



- áreas excluibles de la minería, manifiesta la diferencia entre el Estado, Nación y Gobierno.
- Padre Daniel (Sacerdote) hace una referencia sobre la situación que está presentando en el Catatumbo, tomemos conciencia, el paramo es la casa común, tenemos que tomar conciencia para la conservación del páramo
  - Diana Carolina Rodríguez del MADS dice que la sesión está siendo grabada, que es el espacio de fase de consulta y esta grabación hace parte integral del acta que se firmara al final de esta audiencia pública.
  - A solicitud del señor alcalde se muestra el mapa de la delimitación para el municipio de Toledo.

#### INTERVENCION DE LA COMUNIDAD Y PRESENTACION DE PROPUESTAS:

- Preguntan quién hizo el estudio de la delimitación
- Adriana responde que las cars y el IAvH son las encargadas para la delimitación
- Hernán Rozo, Solicita información para proteger las cuencas, cuales son los predios que se encuentran en zona de paramo, que pasara con la minería?, solicita se conformen los viveros veredales y consulta que ayudas económicas o auxilios existen para este tema y la reforestación
- Adriana responde, que existen programas de negocios verdes, pagos por servicios ambientales.
- Jesús Manuel Contreras de la vereda La Unión, tiene una duda, cuáles son las ayudas para las familias campesinas, empecemos a mirar respuestas concisas.
- Adriana responde sobre el proyecto que se viene desarrollando en el departamento de Boyacá sobre ganadería sostenible, la idea es replicar ese modelo.
- Personera, destaca el interés de la comunidad por la conservación y preservación del medio ambiente, además solicita especificar qué área del municipio está dentro del páramo, Respuesta por Adriana: 554 hectáreas
- Luis Suarez García, personero del colegio y representa de la juventud, lee el artículo 105, que pasa con la minería que está en la zona de amortiguación y que acuerdos llegamos.
- Orlando Benites Alvarado PNN, se solicita el alinderamiento el espacio de delimitación integrar el DMI de Mejue y el PNN Tamá,, cuales son las zonas de ley segunda del municipio de Toledo, cual es el área de sus ríos y quebradas que van hacer intervenidas en su delimitación, que se tenga en cuenta los títulos minero presentes, sin registro único nacional, que se determine la zona de amortiguación del PNN Tama, el DMI Mejue y el Páramo Santurbán, ampliación de la zona del páramo,
- El alcalde hace una observación sobre la imagen del páramo, y solicita que se debe ampliar el área de reserva del páramo en la Jurisdicción del Municipio de Toledo y que el Parque Nacional Natural Tama haga conexión con el páramo.
- Yaneth Rozo, Manifiesta que se han realizado siembras para proteger las quebradas, que es propietaria en una finca de la vereda Tapata, que la comunidad se opuso para evitar la minería, por ser este sector de importancia hídrica pero aun así se permitió, necesitamos una cooperativa de agua, que beneficie a la comunidad.
- Carlos Prada, pregunta si todos vamos conservar la naturaleza?, si ya analizaron como van ayudar a los mineros, que actividades proponen a los agropecuarios, refiere que es importante traer proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida de los mineros y la comunidad en general, no hay políticas o programas de reforestación. Y agrega que se pueden proponer las familias guardabosques.
- Rayza Segura, reitera que en el páramo se pueden hacer actividades agropecuarias de bajo impacto, las de alto de impacto tienen que ser sujetas a proyectos de mejoramiento y desarrollo integral.
- El alcalde, intervino manifestando que el 87% del municipio presenta fallas geológicas producto de la deforestación, informa sobre varias veredas que se encuentran distanciadas de esta zona que han presentado problemas considerables por la deforestación.



- Francisco Bastos, trae a colación tres propuestas: Siembra de árboles, reconocimiento del cambio climático y que nos está afectando, implementación de viveros forestales en todas las veredas, además la posibilidad de ampliar el área del páramo.
- Gabriel Suarez, manifiesta que la mayoría de los habitantes son ganaderos, en tal sentido solicita se informe que programa se van a desarrollar a corto, mediano y largo plazo, del mismo modo, propone la implementación de agricultura y ganadería sostenible, solicita el estudio e implementación con sello verde, hacer un diagnóstico de la zona de amortiguación para que sea incluida en el área de paramo, requiere Más presencia de las entidades del estado en la zona, que tengan en cuenta los profesionales de la región para hacer el diagnostico de las etapas siguientes y de su implementación, y brindar asesora directa.
- Jesús Manuel Contreras, Solicitud Al Ministerio de Agricultura que presente propuestas- compra de predios para conservación.
- Ángel Torres, Solicitud de la resolución de la delimitación del páramo en el menor tiempo posible, solicitud de la ampliación del DMI Mejue, aprovechar la infraestructura de esta escuela para crear el centro de educación ambiental regional, propone cultivar árboles productivos (cerezo) en los predios.
- Miguel Ángel Rangel, solicitud de reforestación al DMI Mejue, solicita proteger las cuencas hídricas, y exige a Corponor hacer la tarea que le corresponde.
- Eduardo Rodríguez, funcionario de Corponor, habla sobre la deforestación, así mismo manifiesta que se están expidiendo las licencias ambientales de conformidad con la ley y se hará la investigación de la expedición de la licencia minera de la mina Alta mira.
- PNN explica la jurisdicción del parque Tama y sugiere que la zona del páramo se una a la zona de conservación del parque natural Tama.
- Rubén Álvarez, solicita revisión a las talas que se están realizando dentro del municipio, Solicitud de incentivar PSA para las comunidades que viven en el páramo, ampliación del páramo, solicitud de un medio que haga control por sectores (fondo) cuales son los beneficios que el fondo da a los campesinos.
- José Peñaloza, expresa la contaminación de los suelos y aguas por Ecopetrol y la producción de carbón.
- Sonia Hernández, pregunta que beneficios económicos recibimos los habitantes que están dentro del páramo, expresa que en el alto de mejue no están talando, hacer una concertación del DMI Mejue con la comunidad.
- Luisa Acevedo, Procurar un subsidio para la protección del páramo o guardabosques, Solicita un tejido social para prohibir la minería.
- Rubén, consulta que paso con el pago de bonos de carbono, desea que le resuelvan esa inquietud.
- Bruno Suarez, solicita tener en cuenta a la población campesina por parte del gobierno; Así mismo se solicita que se ponga control a la minería.
- Holger Carrillo, solicita que se verifiquen la licencia ambiental de la Mina Altamira y de manera general, así mismo, solicita que se promueva el ecoturismo en conjunto con tecnología. Preguntan sobre qué pasaría con la delimitación del Páramo Mejue, si se tala los arboles; Solicita establecer reglas claras por parte del Ministerio a otras entidades; Se menciona que no se admite el Fraking. Solicita no sea la última visita por parte de las entidades.
- Luis Francisco Suarez, Personero Estudiantil, pone en conocimiento la propuesta de los jóvenes del futuro, generar cátedras para la conservación del ambiente en conjunto con el Ministerio de Educación
- Gerson Gafaro, presidente de la vereda San José del Pedregal. Las propuestas van de la mano con la comunidad, No está de acuerdo con el proceso de delimitación. Solicita se involucren las veredas de Tapata, alto de Mejue y san José, y que la interlocución sea directa con los líderes de la comunidad. Pregunta cuál es el acompañamiento de Minambiente y Corponor en el proceso.



Por qué se habla de conservación y se concluye con el otorgamiento de la licencia para explotación, solicita tener coherencia.

- Pregunta del señor Jesús Manuel, agradece al Banco Agrario su participación y pregunta ¿Qué pasa con un predio que está en la zona de páramo cuando tiene un crédito? Se responde que si su predio está en Paramo el Banco Agrario no podrá hacer el crédito. Solicita contar con la entidad financiera para establecer estrategia de financiación de actividades.
- Carlos Javier Prada. Se requiere pavimentar. Solicita averiguar que la delimitación no intervenga en esta decisión. Opina que ya se debería ir adelantando el diagnóstico sobre la población, las actividades que realizan. Se pregunta si ya se tiene catalogado las actividades de alto impacto y bajo impacto. Se menciona que esto hace parte del Diagnóstico, además pregunta si posterior a la delimitación del páramo se pueden presentar problemas para la expedición de guías de movilización para ganado.
- Elkin Rivera Presidente del Concejo, solicita aclaración sobre cuanto se podría ampliar la delimitación. Menciona que el requerimiento de la población es ampliar la delimitación para que cubra gran parte de la zona para la protección de los recursos. Menciona que se hacen las leyes y que no las conocen y ellos las deben implementar. Solicita participación activa de Corponor y Minambiente en el territorio, además tener en cuenta al concejo en estos espacios.

Se aclara por parte del Ministerio que estamos en la etapa de consulta y que requerimos del avance en el proceso para definir cuanto más se amplía.

- Pablo Carrillo. No se explica cómo mencionan que los terrenos donde se desarrolla la actividad minera son baldíos, si ellos cuentan con los títulos que los acreditan como propietarios y no comprende por qué Corponor está en contra del campesino. Menciona que Corponor no pone de manifiesto los deslizamientos que se presentan en la zona, manifiesta los impactos de la mina Altamira, la cual afecta varios predios y nacederos de agua. En cuanto a la propuesta solicita se implemente el ecoturismo y conservación de la montaña. Menciona que de que sirve conservar la montaña si permite la actividad minera que afecta el recurso hídrico. Se solicita acción inmediata para el control de la Minería.
- Leidi Buitrago, pregunta que comunidad se beneficia con las medidas que se establezcan en la delimitación del páramo? menciona que el control a las minas es mínimo en comparación al control que le realizan a los campesinos que talan los árboles para su diario vivir. Las comunidades que están dentro del páramo son las que se benefician de las acciones que se planteen para atender la sentencia T-361.
- Corponor, menciona que en relación con la licencia de la Mina Altamira se va revisar.
- Parques Naturales Nacionales, aclara a la comunidad que puede recurrir a la personera si se siente que las Autoridades han incurrido en faltas en su gestión.
- Se recuerda por parte del Ministerio que es un espacio de construcción conjunta.
- Gabriel Suarez, nuevamente intervine y pregunta como se van a incorporar las propuestas en el ejercicio y que recurso podrían interponer posteriormente si se observa que estas propuestas no se tuvieron en cuenta; se aclara por parte del Ministerio que las propuestas harán parte de la fase de concertación. La resolución de la delimitación se publicara para opinión general y tendrán nuevamente la oportunidad para participar.
- Desiderio Chacón Fernández, presidente de asociación de trucha, manifiesta que en Toledo, son 16 socios. Menciona que el agua se está acabando. Pregunta si la actividad queda dentro del área delimitada que sucederá con la actividad del cultivo de trucha?, Por parte del Ministerio se responde que la actividad económica se revisara y se evaluara su impacto, lo importante es tener en cuenta que se desarrolle con buenas practicas.
- Luis Caderón, propone que se generen alternativas para la no tala de árboles, además consulta que si es cierto que se reciben aportes de entidades extranjeras que benefician el ambiente,



como se invierten esos recursos.

- Parques Nacional Naturales de Colombia, solicita que se aclare cuál es el compromiso de la mesa.
- Corponor aclara que es una entidad que esta con la comunidad y no está en contra de la comunidad.
- Se aclara que el acta será suscrita por un representante de la comunidad, la personería y un representante del Ministerio y que estará disponible en la personería, se da cierre a la jornada de consulta se invita a la comunidad para seguir atentos y enviar sus propuestas al correo electrónico [avanzasanturban@minambiente.gov.co](mailto:avanzasanturban@minambiente.gov.co)
- El audio, la lista de asistencia, registro fotográfico y las presentaciones hacen parte integral del acta.

## COMPROMISO

La personería municipal se compromete a solicitar formalmente al MADS la información concreta de los predios que se encuentran en la delimitación del páramo bajo la resolución 2090.

El MADS se compromete a dar respuesta a las solicitudes que se presenten y a realizar la consulta pertinente referente al tema.

### 6. Lectura y aprobación del acta

Entre los compromisos debe quedar la fecha para la sesión de concertación (debemos llevar la propuesta).

### 7. Propositiones y varios

### 8. Cierre de la sesión

## CONCLUSIONES

- Número aproximado de participantes 140 personas asistentes, de las cuales firmaron asistencia 95 personas. (sociales e institucionales)

- Número aproximado de propuestas 8 escritas y 38 intervenciones de la comunidad. • Recomendaciones para las próximas reuniones, informar a los representantes de la comunidad.

- Compromisos más relevantes de las partes

Por parte de Corponor, revisara las licencias ambientales otorgadas para la actividad minera en el municipio e informara a las comunidades.

Por parte del MASD se informara de la próxima convocatoria al concejo municipal y a las comunidades.

## LISTA DE EVIDENCIAS

*(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)*

Video

Fotografías

Listado de Asistencia

Propuestas 8 escritas y 38 intervenciones

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
-------------------------	-------	-----	-----	-----


Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Juan de Jesús Arévalo Ministerio de Ambiente		30	03	2019
---	--	----	----	------

Una vez leída y aprobada se firma, siendo las 4:30 pm del 30 de marzo de 2019 por los representantes de la mesa mixta previa información y aceptación por parte de la comunidad.



**JAIRO HOMEZ SANCHEZ**  
MADS



**MÓNICA LILIANA PARRA CÁCERES**  
Personera Municipal de Toledo



**GABRIEL SUAREZ MOGOLLÓN**  
Representante de la Comunidad